



[Handwritten signature]

ING EMMANUEL ESH TIRADO PADILLA

Testigo Social03

Mazatlán, Sin. A 16 de Agosto del 2021

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

At'n: Ing. Juan José Fuentesvilla de Cima

Gerente del Órgano Interno de Control

Presente

Antecedentes

Desde el 2000 hasta 2006 y con el propósito de cumplir con las metas presidenciales en la lucha contra la corrupción y en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo, la Administración Pública Federal considero necesario establecer procedimientos que le permitan prevenir y sancionar las prácticas indebidas en las Instituciones Públicas, con la finalidad de mejorar su eficacia, eficiencia y honestidad al hacer obligatoria la rendición de cuentas; por lo que para lograrlo ha requerido la participación activa y permanente de la sociedad civil, a efecto de que esta pueda evaluar los procesos de la acción gubernamental. A partir de 2007 y hasta la fecha, con base en el Programa de Rendición de Cuentas Transparencia y Combate a la Corrupción, se continúa con este desempeño y la participación ciudadana, dentro de la cual forma parte la figura del Testigo Social.

En consecuencia, con fundamento en:

Artículo 40. En las licitaciones públicas que realicen instituciones, deberán participar las personas que se denominan testigos sociales. La participación de los testigos sociales, a los que se refiere esta Ley, se regirá de conformidad con lo siguiente:

I. Los órganos internos de control de cada institución, tendrán a su cargo el padrón público de testigos sociales, quienes participarán en todas las etapas de los procedimientos de licitación pública y obras por administración directa, con voz y emitirán un testimonio con validez vinculatoria que incluirá sus observaciones y en su caso recomendaciones, mismo que tendrá difusión en sus páginas electrónicas oficiales correspondiente, así como en Compra Net-Sinaloa, y se integrará al expediente respectivo;

Con oficio emitido el día 05 de Marzo del 2021 por el Órgano Interno de Control de JUMAPAM fui registrado como Testigo Social; lo anterior por haber cumplido con los requisitos contenidos en la Ley y Reglamento acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Sinaloa por el que se establecen los lineamientos para pertenecer al padrón.

[Handwritten signature]

ING EMMANUEL ESH TIRADO PADILLA

1. Objetivo de la Licitación

En atención y en cumplimiento a la invitación en la cual se me invito a participar como Testigo Social, en donde, con fundamento en lo establecido en los Artículos 55 de la Constitución Política de Sinaloa y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se realizó la publicación de la Convocatoria Pública Estatal, con fecha de 23 de Julio del 2021, emito el presente testimonio del Procedimiento de Licitación Pública No. **JMA-GC-2021-LP-010** correspondiente, relativo y referente para **Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria de Av. Toledo Corro entre entrada estacionamiento de la policía municipal y Av. Luis Donald Colosio Col. Huertos Familiares, de Mazatlán, Sinaloa**. Con base a lo dispuesto en los artículos 45 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Que se llevara a cabo con **Cargo al Programa de Recursos Propios** del H. Ayuntamiento de Mazatlán 2021.

Normatividad Vigente

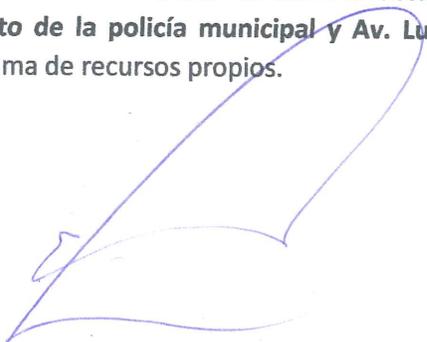
Para la presente Licitación Pública las bases se establecen de conformidad con la Constitución Política del Estado de Sinaloa, así como la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

2. Aprobación de las Bases de Licitación

De acuerdo a la publicación hecha el 23 de Julio del 2021, para participar en Proceso Concursal con Modalidad de LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL, No. JMA-GC-2021-LP-010 mediante el procedimiento establecido en el Artículo 39, 40, 41, 44, 45, 45 bis y 46 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y de conformidad con lo establecido en el Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, La Ley de Gobierno Municipal en su art. 29, fracs. VI y VIII y el Reglamento de la Administración Pública en sus art. 7 y 29 BIS fracs. V, X, XIII y XXIV, para la realización de los trabajos **Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria de Av. Toledo Corro entre entrada estacionamiento de la policía municipal y Av. Luis Donald Colosio Col. Huertos Familiares**

3. Publicación de la Convocatoria

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, Sinaloa, con fundamento en lo establecido en los Artículos 55 de la Constitución Política de Sinaloa y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, convocó a los interesados que cumplieran los requisitos de las bases, a participar en particular, a la presente Licitación Pública Nacional (Presencial) denominada **Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria de Av. Toledo Corro entre entrada estacionamiento de la policía municipal y Av. Luis Donald Colosio Col. Huertos Familiares**, con cargo al programa de recursos propios.



ING EMMANUEL ESH TIRADO PADILLA

4. Medios Publicitarios

Página oficial de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, Pagina web Compranet de Sinaloa y Periódico Oficial del Estado de Sinaloa

5. Programación de Actos de Licitación

Se anexa tabla con las diferentes etapas que se llevaron a cabo para esta Licitación **No. JMA-GC-2021-LP-010** respecto a los actos del procedimiento de contratación a los que fui cordialmente invitado, y los cuales asistí:

VISITA DE OBRA 27 DE JULIO DE 2021 10:30 AM NO ASISTI
JUNTA ACLARACIONES 30 DE JULIO DE 2021 10:30 AM NO ASISTI
PRESENTACION Y APERTURA PROPUESTAS 6 DE AGOSTO DE 2021 10:30 AM SI ASISTI
REVISION COMITÉ DE OBRAS 9 DE AGOSTO DE 2021 10:30 AM SI ASISTI
FECHA DE FALLO 12 DE JULIO DE 2021 10:30 AM SI ASISTI

6. Acto Visita de Obra

No asisti

7. Acto de Junta de Aclaraciones

No asisti

8. Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica

El día 6 de Agosto del 2021 se realizó la entrega de las propuestas Técnica y Económica en sobres cerrados en tiempo y forma de acuerdo a las Bases de Licitación la Sala de Juntas de JUMAPAM a las 10.30 am. No hubo ninguna propuesta por el portal de Compranet

A través de un checklist se proporciona y se revisa la información presentada por cada licitante haciendo de conocimiento que cumplen con todos y cada uno de los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados.

Se informa a todos los licitantes que las propuestas presentadas son recibidas y rubricadas **EL ANEXO AE12** para su posteriormente análisis y evaluación cualitativamente en el aspecto legal, financiero y técnico, las cuales son entregadas al Comité de Obras de JUMAPAM. Y se dará el fallo el día 12 de Agosto del 2021 a las 10.30 AM en la misma Sala de Juntas

ING EMMANUEL ESH TIRADO PADILLA

1. Se dio lectura al acta de presentación y lectura de las propuestas Económicas AE12
2. DESARROLLOS GPAC SA DE CV. \$ 1,908,658.65
TEXKAME CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. \$ 1,890,602.59
CONSTRUCCIONES JADACI, S.A. DE C.V. \$ 1,853,489.70
3. El acto de presentación y apertura se llevó a cabo de manera clara, eficiente y transparente de acuerdo a las bases de Licitación, artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.
4. Con base al Artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, informa que el Comité de Obras se reunirá en el mismo lugar el día 9 de Agosto del 2021 a las 10.30 AM para la revisión y análisis de las propuestas de los licitantes.

9. Aspecto importante a Resaltar

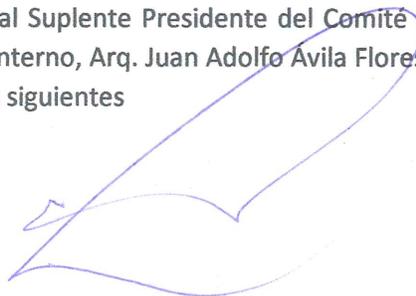
- Se Video grabo y se transmitió en vivo todos los eventos de los que fui participe de la contratación a través de la página y cuenta oficial de Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán., así mismo la Institución siempre atendió y dio respuesta subsanando todas las dudas que surgían dentro del procedimiento a la contratación siendo esta respectivamente correspondiente al Número Pública No. JMA-GC-2021-LP-010 correspondiente, relativo y referente para **Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria de Av. Toledo Corro entre entrada estacionamiento de la policía municipal y Av. Luis Donald Colosio Col. Huertos Familiares**

Pudiéndose verificar y constatar en su página facebook.com/jumapamoficial y en el sitios de videos youtube.com/jumapammazatlan, realmente está cumpliendo con sus obligaciones de publicar y mantener actualizada su información es los portales de internet y de igual modo cumpliendo con el principio de máxima publicidad.

-En los diferentes actos realizados para la presente Licitación han estado presentes los diferentes actores que conforman el COMITÉ DE OBRAS, así como Funcionarios Públicos de la dependencia involucrados para la revisión de las propuestas, dando claridad y certeza en cada una de las etapas durante todo el procedimiento de la Licitación.

10. Evaluación y Emisión de Dictamen de Adjudicación y Fallo

El día 9 de Agosto del 2021, en la ciudad de Mazatlán, Sin. a las 10.30 AM horas, en la sala de Juntas de Obras JUMAPAM, se reunieron los del Comité de Obras con derecho a voz y voto. Lic. Rosa Jacqueline Tiznado Sandoval Suplente Presidente del Comité de Obras, Ing. Pablo Loaiza Mendoza Suplente del Área Órgano Interno, Arq. Juan Adolfo Ávila Flores Suplente Vocal del Planeación Física, sesionando en los términos siguientes



ING EMMANUEL ESH TIRADO PADILLA

Se realizó en conformidad a las bases de Licitación a su análisis cuantitativo, cualitativo y evaluatorio de acuerdo al Art. 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa 2020

Las evaluaciones de las propuestas, se realizarán con base en las modalidades y criterios siguientes:

- I. Método de Puntos y porcentajes para la evaluación de la propuesta técnica.
- II. Método de tasación aritmética para la evaluación de la propuesta económica.

Fallo de Adjudicación de Obra.

El día 12 de Agosto del 2021 en la ciudad de Mazatlán, Sin. A las 10.30AM horas, en la sala de Juntas de Obras JUMAPAM, se reunieron los del Comité de Obras con derecho a voz y voto. Lic. Rosa Jacqueline Tiznado Sandoval Suplente Presidente del Comité de Obras, Ing. Pablo Loaiza Mendoza Suplente del Área Órgano Interno, Lic. Fausto Humberto Robles Rivas Suplente Vocal Área de Dirección Jurídica, Ing. José Heriberto Tirado Meave Jefe del Depto. Concursos y Normatividad, como Testigo Social EmmanuelEsh Tirado Padilla.

El Ing. José Heriberto Tirado Meave Jefe Depto. Concursos y Normatividad de JUMAPAM tomo lista de asistencia de los presentes. Asistieron 1 Participantes

TEXKAME CONSTRUCTORA SA DE CV

Se dio lectura al fallo en base al dictamen emitido por el Comité de Obras JUMAPAM Mazatlán, referente a la obra: **Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria de Av. Toledo Corro entre entrada estacionamiento de la policía municipal y Av. Luis Donald Colosio Col. Huertos Familiares** La Licitante Ganadora **TEXKAME CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.** resulto ganadora del concurso, toda vez que cumplió completamente con todo lo solicitado JUMAPAM en las bases de licitación, el fallo se otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y presentara la propuesta económica que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la JUMAPAM.

Se adjudica el contrato a **TEXKAME CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, con un monto de \$ 1'890,602.59 (Un millón ochocientos noventa mil seiscientos dos pesos 59/100 M.N.) más impuesto al valor agregado.

Firma de Contrato.

Se le informa a la Contratante que el día 13 de Agosto del 2021 se realizara la firma del Contrato en las oficinas de Gerencia de Construcción de JUMAPAM y se les informas que deberán entregar la fianza de cumplimiento de contrato y de anticipo dentro de los 5 días establecidos en la convocatoria por JUMAPAM.



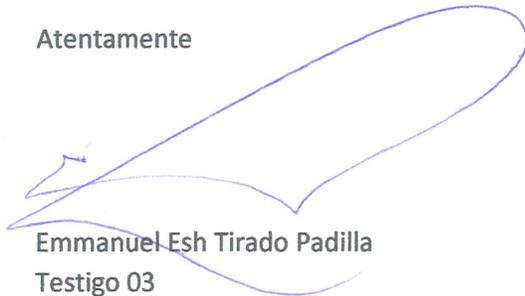
ING EMMANUEL ESH TIRADO PADILLA

Conclusión:

Finalmente el proceso de contratación y todos los actos referentes al mismo en los que asistí y participe, efectuados y realizados por la UNIDAD CONVOCANTE, se condujeron dentro del marco de la legalidad realizándose de una manera legal y transparente, proporcionando todo tipo de información relacionada a la licitación, siendo imparcial, ética y en todo momento manifestando y cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria.

Se emite el presente testimonio con fundamento en el Art. 40 fracción IV, inciso C de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas de las mismas del Estado de Sinaloa, así como el contenido del apartado de participación de Testigos Sociales de las Bases de Licitación del Concurso No. **JMA-GC-2021-LP-010** con fecha del día **23 de Julio del 2021**

Atentamente



Emmanuel Esh Tirado Padilla
Testigo 03